

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)
SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACIÓN CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. Al periódico y las obras en Madrid, un año en franquicio 60 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicación, los dos tercios del precio se abonan en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre la tarifa de los sellos de cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN. En Madrid, en la Redacción, calle Postigo de San Martín, núm. 20, etc. Tercero. En provincias, por conducto de corresponsal remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranza sobre correos é el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIA.

Don Vicente Giner y López, veterinario de 1.^a clase establecido en Ruzafa (Valencia), es nuestro corresponsal en dicho punto.

ADVERTENCIA É INVITACIÓN.

Próximo á su publicación el *Formulario oficial y mágistral*, que tengo ofrecido há tanto tiempo, cumpliendo, antes de darlo á la imprenta, dirigir al público veterinario una manifestación franca y leal, al par que un cordial llamamiento.

Este pesadísimo trabajo, concebido y ejecutado á costa de proljas tareas, con arreglo a un plan enteramente nuevo, me prometo que ha de ser en su género el mas completo y metódico de cuantos hasta hoy han salido a luz en toda Europa. Mas adolece en medio de eso de un defecto, gravísimo á mis ojos, que por mí solo no puedo enmendar. Con efecto, no figura en él dignamente la veterinaria patria, representada tan solo por las recetas que me pertenecen y por las que he hallado dispersas en nuestras publicaciones periódicas, pués el número de unas y otras es demasiado corto con relación al de las extranjeras.

Ahora bien, esto me disgusta y contraria en alto grado, tratándose de un libro destinado á circular entre los veterinarios españoles, y cuya utilidad, eminentemente práctica, será tanto mas considerable para ellos, cuanto mayor proporción contenga de fórmulas españolas. Prescindiendo del mérito absoluto de una composición medicinal dada y de sus ventajas generales para determinados usos terapéuticos, puede tener ventajas relativas ligadas á circunstancias especiales de clima y localidad. En tal concepto, un medicamento que, preparado y em-

ployado en el país en que se elaboró, obtiene resultados óptimos; pero si lo llevamos a otra parte, donde las circunstancias climáticas y geográficas son diferentes, resulta que no es más que un remedio de poco efecto.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

Las ideas acerca de la naturaleza de las enfermedades y de sus causas, y las teorías que se forman sobre la mejor forma de combatirlas, tienen su fundamento en la observación y experimentación.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

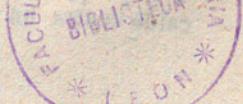
La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.

La ciencia, en su desarrollo, no se limita á la observación y experimentación, sino que implica la teoría y la aplicación práctica de los resultados obtenidos.



profesores civiles ó militares, de la Península ó de Ultramar; que ninguno atienda á las sugerencias del egoísmo ó del resentimiento; que ninguno tenga reparo en prestarme su auxilio, como no le tengo yo en pedirle; que ninguno dude en aportar su contingente para realizar una aspiración que debe sernos común.

Al efecto, cuantos gusten asociar sus nombres a empresa tan digna deberán comunicarme, dentro del plazo que más abajo señalo.

1.º Las recetas que cada cual haya inventando y empleado con buen éxito;

2.º Las fórmulas de aquellas reformas que haya introducido en composiciones medicinales de otros profesores, y cuya utilidad les haya demostrado su experiencia clínica;

3.º Los datos relativos á nuevos usos que la práctica le haya hecho descubrir puede darse en medicamentos oficiales ó magistrales ya conocidos.

En las notas de las dos primeras órdenes expresará el comunicante con la mayor escrupulosidad: las drogas que entran en la composición por él inventada ó modificada, las cantidades ó proporciones en que han de asociarse, el modo de preparación, las aplicaciones que el medicamento tiene y si se destina al interior, las dosis a que debe administrarse, según las especies animales en que se emplea. Cuando se trate solamente de nuevos usos de una preparación conocida, bastará indicarlos, con instrucciones suficientes sobre las particularidades que á ellos se refieran, y siempre con expresión de las dosis, si el medicamento ha de administrarse.

Por mi parte, dare cabida en el Formulario a todas estas noticias, siempre que se me remitan en el término hábil, y respondo de autorizarlas con el nombre de los profesores á quienes se deban; regla de conducta que desde un principio me he propuesto seguir invariablemente, lo mismo respecto de los españoles que de los extranjeros, porque así lo exigen la justicia y la buena fe.

Las comunicaciones se me dirigirán, hasta el dia 15 de julio del presente año, a la Escuela Veterinaria de esta ciudad.

Leon 1.º de abril de 1863.

JUAN TELLEZ VICEN.

APLOMOS DEL CABALLO.

TEORÍA DEL GENERAL MORRIS.

Amante de la ciencia que ejercemos, hacia ya mucho tiempo que lamentábamos en silencio la falta de exactitud y de precisión matemática que notábamos en la teoría de las verticales de Bourgelat, siempre copiado ó compilado por cuantos exterioristas se han ocupado de esta parte importante de higiene.

El estudio que en nuestra carrera práctica hemos hecho de la mecánica animal, segun y como ha-

permitido comprenderle nuestro criterio, nos ha hecho adquirir el convencimiento de lo que tiene esta teoría de vaga y arbitraria. Porque en efecto, el poco más ó menos, la mucha ó poca distancia en donde deben tocar las líneas en el terreno para juzgar de los aplomos del caballo, son palabras tan elásticas y desnudas de precisión, que no fijan la cuestión del modo concluyente que reclama su importancia.

Empero, careciendo de otros datos, y no alcanzando nuestro limitado talento á encontrar un medio que salvase las dificultades que observabámos en las perpendiculares, seguimos por mucho tiempo el camino trazado por el ilustre fundador de las escuelas veterinarias; hasta que dichosamente llegó á nuestro conocimiento la teoría del ensamblé y similitud de los ángulos del general Morris.

Esto sentado, y protestando antes que no llevámos la pretensión de publicar una novedad científica, creemos, no obstante, hacer un señalado servicio á nuestro país llamando la atención de los hombres amantes de la ciencia hípica hacia la teoría expresada. Por eso no hemos vacilado en llevar a cabo la publicación de este artículo que nos hemos permitido corregir, extractando un excelente trabajo sobre la materia, el cual se debe al ilustrado veterinario Mr. Sanson, cuya autoridad interponemos en apoyo de nuestras creencias.

Hé aquí sus palabras:

«Debemos á las observaciones del general Morris, el descubrimiento de una ley tan simple como verdadera, y que nos parece capaz de fijar la cuestión que estudiamos. Voy pues, á hablar de la ley de la similitud de los ángulos, que no ha sido aún, al menos que yo sepa, aplicada á la determinación de los aplomos.

»El honorable general, como los que le han seguido en esta vía, no ha pensado establecer otra relación entre esta teoría y la economía animal que la que conduce á la apreciación de la actitud y de los movimientos perfectos. Y como estos últimos no son verdaderamente posibles más que en las condiciones de un aplomo perfecto, es natural concluir que la ley es esencialmente verdadera.

»Cuando se hace la exposición de esta teoría se vé uno ciertamente sorprendido, tanto de la precisión matemática con la que se confecciona la teoría del aplomo perfecto, cuanto de la facilidad y simplicidad de la aplicación que presenta en la práctica. Una simple figura representando los diversos radios de los miembros del caballo, hace su demostración sensible á primera vista.

»Para reducir á su más simple expresión la teoría

de *General Morris*, es necesario establecer una serie de líneas ideales pasando por el eje de los diferentes radios articulares, y que representan los lados de los ángulos formados por las articulaciones; para lo cual se tomará como punto de partida el eje de la cabeza.

Así, pues, estando el caballo plantado y en la estación forzada, se tirarán cuatro líneas oblicuas que deben pasar: las tres primeras, por el centro de la espalda; hueso del muslo y primeras falanges, las cuales estarán enteramente paralelas con la de la cabeza; y otras cuatro dirigidas en la misma forma, pero en la dirección del cuello, huesos, del anca del brazo y de la pierna, deberán estar igualmente paralelas entre sí; la intersección de estas dos órdenes de líneas opuestas deben, para determinar un aplomo perfecto, constituir ángulos rectos é sean de 90 grados, cada uno de los cuales, divididos por la vertical, formará otros dos ángulos agudos de 45 grados. De este modo se concibe que los radios verticales de los radios se encuentren entre la base de un triángulo equilátero, siempre que el animal no presente alguna conformación viciosa.

Fácilmente se comprende que este método de juzgar de los aplomos responde a todas las exigencias, ya se le considere examinando al animal de cara ó de perfil; porque, naturalmente, si los miembros presentan una desviación viciosa en un sentido ó en otro, les infalible qué entonces las líneas podrán prolongarse indefinidamente sin encontrarse jamás, pues, de seguro, no estarán en el mismo plano. Lo mismo que sucederá en el caso de presentarse algún vicio de aplomo que no haya sido señalado por algún autor. Cifaré en suposición un caso en el que la base de sustentación no representa un paralelogramo perfecto, en razón de que el bípedo anterior ocupe una extensión menor que el posterior. Este defecto, que hace las marchas estremadamente desunidas y fatigosas para el jinete, coloca las líneas, sobre dos planos en lugar de uno, y no puede permitir su intersección ni por consiguiente la constitución de los ángulos similares.

Empero, para fijar más la atención de los lectores que no estén familiarizados lo bastante con la teoría del general *Morris*, y llamar hacia ella la de los que la desconozcan, me parece que no estará demás entrar en algunos ligeros detalles demostrativos. Para lo cual, bastará hacer una aplicación especial á un pequeño número de vicios de aplomo.

Sea, por ejemplo, un caballo bajo del tercio anterior. Según la teoría de la similitud de los ángulos, la línea que pasa por el eje de la espalda debe formar, por su intersección con la que pasa por el anca, un ángulo recto. Pero como en este caso la punta de la espalda está muy inclinada hacia atrás, el eje de ella se aproxima á la vertical, y el ángulo que resulta será de hecho un ángulo agudo. Lo mismo que le pasará al brazo con el muslo.

Sea ahora un caballo de piernas atrasadas: la

intersección de las líneas del muslo y del brazo ó del cuello, de la pierna y de la cabeza, ó de los primeros falanges, todas opuestas, darán siempre por resultado un ángulo agudo.

Pero es sobre todo en los vicios de aplomo, visibles anterior y posteriormente, en donde se comprende con más facilidad la aplicación de este método. Es bien sabido que en el aplomo regular, cada bípedo lateral está colocado sobre un mismo plano vertical; es decir que, el eje visual de cada uno de los dos miembros corresponde exactamente al opuesto, que debe cubrir.

Ahora bien: ensayese el prolongar las líneas opuestas en un caballo hueco de piernas, zancajojo ó estacado; y se verá que, como no se las puede dirigir más que en una dirección oblicua, de atrás adelante y de delante atrás, aun cuando se prolonguen indefinidamente, jamás podrán encontrarse ni por consecuencia, constituir ángulos. Lo propio sucedería con el caballo estrecho del tercio anterior, en el cual las líneas se prolongarían sin que jamás pudieran tocarse.

Estos ejemplos damuestrarán palpablemente que la aplicación del descubrimiento de *Morris* para la determinación rigurosa de los aplomos del caballo, es tan simple como fácil, y que debe ser preferido al método de las verticales de *Bourgelat*, generalmente seguido hasta el día.

Hecha ya sumariamente la exposición de la teoría de *Morris*, y de las ventajas que ofrece su aplicación, por una persona tan competente como *Mr. Sanson*, diremos solamente, para concluir, queym cualquier que sea la verdad matemática que encierra la teoría que encomiamos, debe estudiarsela con profunda meditación por todos los hombres entendidos en la materia que nos ocupa: en consideración á la reconocida importancia que en sí tiene la cuestión de los aplomos del caballo, no solo bajo el punto de vista de la influencia que ejercen en la integridad de los agentes locomotores de la máquina animal, sino también por la que más ó menos directamente, tienen en la ejecución de las demás funciones del organismo. Condiciones todas que, permitiendo, por su acertada apreciación, poder prejuzgar el porvenir de este animal, influyen poderosamente tanto en las aplicaciones que de él se hacen, cuanto en el valor intrínseco que la sociedad le otorga. Bajo cuyo doble aspecto nos creemos dispensados de examinar esta cuestión; porque suponemos desde luego que el convencimiento de esta verdad importante, se halla suficientemente encarnado en la conciencia de todos los hombres pensadores amantes del caballo.

JOSÉ M. GILES.

MISCELANEA.

LUCHAS PROFESIONALES. — Es imposible, como pretenden algunos, que LA VETERINARIA ESPAÑOLA excluya de sus columnas todos los escritos que hacen relación á las acusaciones de inmoralidad profesional. Verdad es que la publicación de acciones bochornosas, jamás honra, pero si degradada, á las profesiones, haciéndolas desmerecer del alto concepto en que las demás clases de la Sociedad deben tenerlas por la posesión, en que se encuentran aquellas, de un título conquistado á fuerza de desvelos. Mas si eliminamos de la prensa periódica la ventilación de esas cuestiones de decoro facultativo, quedarán hondamente afectan á los intereses de los profesores morigerados; si desistimos de presentar en absoluta desnudez esa serie de menguadas torpezas á que algunos se entregan con el infame propósito de inferir un daño grave á este ó al otro hermano suyo de clase; si al que ejerce su profesión con entera decencia, y se vé ruinmente atacado por calumniadores mordaces y solapados, le quitamos el derecho de que, ya que sufre las consecuencias de un charlatanismo audaz de mala fá, sus comproyadores sepan, al menos, que él no falta á los sagrados deberes de la moral y del compañerismo; si la hipocresía y la astucia detestable de ciertos hombres corrompidos no encuentra en la prensa el merecido castigo de la reprobación que sobre tales vicios arrojan todos los hombres de bien; si la prensa enmudece ante las aficiones y miserias intestinas de la clase, dejando á los malvados impunes, cuando se sabe que no hay leyes que siquiera pongan freno á las malas acciones de que nos estamos ocupando; ¿entonces cuál va á ser el distintivo de la virtud y del vicio? ¿Qué consuelo, qué satisfacción, qué premio se reserva para los que tienen á orgullo el no separarse, nunca, del elevado objeto de su misión profesional y científica? No valdría eso tanto como alentar á los malos en el camino de perversión destructora que sus pasiones bajas les han hecho abrazar?... A la vista de un escrito en que se denuncia el bochornoso proceder de algun hombre de la ciencia, hay quien se alarma y ruboriza, y no sin razón: porque siempre estos borrones empában mas o menos el brillo de la clase, y porque se dan espectáculos que hacen asomar la vergüenza al rostro de la profesión entera. Ni se crea que nosotros hemos prescindido nunca de semejantes consideraciones. Mas, si conocemos el daño que esto causa, una razon fría, desapasionada y severa, nos ha hecho siempre comprender que es preferible la publicidad al silencio en asuntos de moral profesional.

El remitido del señor Larrey, que ha visto la luz pública en uno de nuestros últimos números, no ha podido menos de causar honda sensación en el ánimo de profesores llenos de formalidad y de decoro. Y es porque las acusaciones del Sr. Larrey han recaído contra un veterinario tan generalmente que-

rido y respetado como el Sr. Morcillo y Olalla. Nosotros mismos insertamos aquel escrito con disgusto y repugnancia; y no tenemos inconveniente en afirmar que no hubiéramos obrado así si los insultos del Sr. Larrey fueran dirigidos á otro profesor nuestro amigo nuestro que el Sr. Morcillo. Ni aun comentarlo quisimos, aun cuando saltaba á los ojos la consideración de que los insultos, las burlas y las gracias del Sr. Larrey no constituyan razones, ni sus evasivas le salvaban de la obligación en que estaba de demostrar la falsedad de los hechos que se le imputaron. El Sr. Morcillo es muy amigo nuestro; hicimos nuestra su honra propia; y procedimos con él como procedemos con nosotros mismos cuando se nos ataca: publicando íntegro, al pie de la letra, el escrito en que se nos ofende. A tal punto ha llegado la confianza que tenemos en el Sr. Morcillo, y es tan grande la estimación que nos merece, que ni aun siquiera nos cuidamos de participarle lo que ocurría.

Por consiguiente, supuesta la necesidad de denunciar ante el público y ante la clase los hechos que á todos nos importa reprimir, e ignorándose en algunos casos si las acusaciones parten ó no parten de hombres que deben ser los acusados; nadie habrá de extrañar que conceptuemos admisible el derecho de contestación, que, si infamante y nada más en unos casos, puede convertirse otras veces en derecho de vindicación de la inocencia ultrajada.

No apetecemos nosotros la celebración de esas escandalosas reyertas ante el público; pero nos es indispensable aceptarlas, como el único paliativo de la gangrena moral que infesta el espíritu de varios profesores, y en la seguridad firmísima de que la discusión amplia, libérrima, sobre los actos públicos del hombre, redonda siempre en beneficio de las instituciones, de las personas y de las cosas que merecen ser amadas.

YA LO HABIAMOS DICHO. — En confirmación de lo que sobre paparruchas echadas á volar dijimos en nuestro número anterior, bueno será que nuestros lectores fijen su atención en el suelo que trascibimos de *La Fuerza de un Pensamiento*. — Dice así:

«Sigue la manía de anunciar noticias desprovistas de fundamento, y es sensible que se tome para blanco de paparruchas, cuándo al gobierno, cuándo a ciertas y determinadas personas. No hay el menor sintonía de reforma en Sanidad civil, ni se piensa todavía en dará este servicio distinta organización de la que tiene. Su día llegará, pero entre tanto encontramos muy imprudente dar noticias infundadas citando autoridades y personas respetables, estraviando la opinión de los profesores interesados en la reforma, y haciendo que muchos se formen ideas equivocadas de la oficiosidad de los hombres y de la nulidad de ciertas influencias.»

Hay que ir aprendiendo á no ilusionarse con tanta facilidad.

L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGOS.

IMPRENTA DE J. VIÑAS, PLAZUELA DEL ÁNGEL, 14.